

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de noviembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0195/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT
EQUIPOS ELECTRÓNICOS VALDES S.A. DE C.V. 0614-160277-001-5

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	3	UNIDAD	LÁMPARA PARA PROYECTOR MARCA EPSON PRESENTER L, MODELO H319A. INCLUYE: INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN.	NO ESPECIFICA	\$ 192.10	\$ 576.30
					DATOS DE LOS EQUIPOS: TIPO DE EQUIPO: PROYECTOR CANTIDAD: 3 MARCA: EPSON PRESENTER L MODELO: H319A NÚMEROS DE SERIE: MBPF240313L; MBPF240310L, MBPF240300L NÚMEROS DE INVENTARIO: 0500-95-61102-0111-0129; 0500-95-61102-0111-0130; 0500-95-61102-0111-0131 GARANTÍA: 30 DÍAS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NÚÑEZ, CEL: 7874-6342, CEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 576.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 30/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA PROYECTOR SE REQUIERE PARA SUSTITUIR LAS LÁMPARAS DE PROYECTORES QUE SE ENCUENTRAN DAÑADAS DEBIDO A LA DEMANDA EN EL USO Y LA FINALIZACIÓN DE SU VIDA ÚTIL, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE ESTOS EQUIPOS PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0393SM/2017 (21-09-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0195/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN LA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KM 16½ AUTOPISTA SAN SALVADOR – SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten signature]



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI